



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor, Tripulación y Aspirantes de los siguientes Buques: ROU 34 "AUDAZ" con 46 (cuarenta y seis) tripulantes, ROU 31 "TEMERARIO" con 44 (cuarenta y cuatro) tripulantes y ROU 01 "URUGUAY" con 210 (doscientos diez) tripulantes, a efectos de realizar la Operación "ESNAL II 2018", entre el 10 y el 23 de diciembre de 2018, efectuando escala en el Puerto de Itajaí, República Federativa del Brasil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de diciembre de 2018.



VIRGINIA ORTIZ
Secretaria



GERARDO NÚÑEZ FALLABRINO
3er. Vicepresidente